

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 47,299 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE TOCADOR Y BAÑO PARA
 IMPLEMENTACION DE LA CASA DE LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL
 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5194.-
 Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	46480221	07/08/2012	47,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		47,299
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47,299	
Totales		47,299	47,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	47,299	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		47,299
Totales		47,299	47,299



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero